



Vídeos

Ciudadanía, 21/03/2018

Lo mejor, a mi juicio, de la creación y publicación de videos es que permanecen para siempre y nos dan a conocer en el presente y en el futuro. Incluso cuando ya no estemos físicamente estaremos presentes virtualmente a través de las grabaciones audiovisuales. El fármaco de la memoria que es la escritura, según Platón, es algo aplicable a lo que sucede con los videos y audios publicados.

Somos seres históricos y lo que se produce y publica forma parte de lo que aparece en los sistemas de comunicación y en Internet. Y se tiene acceso a esos contenidos de forma universal y cada vez contando con un mayor número de internautas. A medida que grandes zonas de África, Asia y otros continentes se convierten en nuevos usuarios de los medios digitales globales la creación cultural se expande y extiende cada vez más.

Es la nueva realidad de la sociedad telemática o digital en la que ya estamos plenamente inmersos. La expresión escrita de las ideas es esencial en la cultura actual. La producción filosófica y literaria tiene su cauce de publicación natural en los soportes vegetales tradicionales y también en los formatos digitales.

Las publicaciones electrónicas son cada vez más numerosas, tanto en el ámbito académico o formativo como en el del entretenimiento y también en el informativo. Los semanarios, revistas y diarios digitales cumplen funciones muy importantes de transmisión de información y contenidos culturales.

La utilización de videos tutoriales o explicativos es cada vez más frecuente en todos los ámbitos de la vida y también en el campo de la creación cultural. Y es algo muy positivo. Lo escrito convive perfectamente con lo audiovisual ya que son estilos expositivos y artísticos complementarios.

El arte de elaborar videos está cada vez más de moda. Crear o producir imágenes en movimiento es algo cada vez más frecuente. Vivimos en una cultura audiovisual. Retenemos un treinta por ciento de lo que vemos y un veinte por ciento de lo que oímos, aproximadamente.

Actualmente parece que impactan más los contenidos difundidos en video que los escritos. Hablando de forma general, ya que puede haber excepciones.

La integración de los escritos con lo visual es el presente y el futuro. Un artículo escrito acompañado con un video hace que sea más leído y que la gente se fije con mayor intensidad en su contenido, porque atrae más la atención de las personas.

En lo relativo a la calidad de la producción audiovisual conviene indicar o es pertinente decir que la cantidad de lo producido es importante, pero no debe ser el único criterio. Generalmente se considera que es más esencial la calidad que la cantidad. Y no estoy en desacuerdo.

La perfección es algo deseable y positivo y debe orientar los impulsos creativos, aunque no debe limitar la actividad de creación. No todo lo que se crea tiene que ser necesariamente genial o tal vez sí. En cualquier caso, lo fundamental es crear, hacer y publicar. Lo restante es secundario.

En este sentido las posibilidades que ofrece el mundo digital en el que existimos son inmensas. La Constitución española y los

Derechos Humanos reconocen que los ciudadanos pueden expresar libremente contenidos a través de cualquier medio de difusión. Y los materiales pueden gustar o no, pero mientras se respeta el ordenamiento legal vigente no hay límites a lo que se puede publicar o difundir por medio de videos, audios, escritos, etcétera. Conviene no olvidarlo.

Los videos en la enseñanza cada vez son más importantes, porque los alumnos son nativos digitales y entienden mejor los contenidos con el apoyo de los medios audiovisuales. Tampoco quiero decir que sea absolutamente imprescindible usar videos en los procesos formativos, pero es muy aconsejable, ya que puede aumentar el nivel de comprensión de lo que se explica o muestra.